



# MÉXICO

---

**Intervención del Embajador Claude Heller,  
Representante Permanente ante las  
Naciones Unidas, en el Segmento de Alto Nivel  
del Consejo Económico y Social**

**1 de julio de 2010**

(cotejar contra lectura)

Señor Presidente,

Coincidimos con el Secretario General de la ONU en que la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas son factores esenciales para el logro de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los principios y esferas de la Plataforma de Acción de Beijing son una guía relevante para incorporar la perspectiva de género en todos los esfuerzos encaminados a alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los ODM.

A pesar de la atención que ha brindado la comunidad internacional al avance de la mujer a partir de la celebración de las cuatro conferencias especializadas en la materia y la adopción de diversas normas, compromisos y estándares, la realidad es que las mujeres siguen enfrentando diversos obstáculos para lograr el ejercicio pleno de sus derechos y el cumplimiento efectivo de los objetivos internacionales sobre equidad de género y empoderamiento de la mujer.

Es necesario un enfoque integral para combatir todas las formas de discriminación y violencia que sufren las mujeres y niñas. En ese sentido, los medios de comunicación y las escuelas deben de jugar un papel activo para enfatizar el papel crítico de los hombres y niños para alcanzar la equidad de género.

Debemos brindar particular atención a los tipos de discriminación múltiple o agravada en contra de las mujeres con discapacidad, las mujeres indígenas o las mujeres migrantes si es que queremos construir sociedades realmente equitativas e incluyentes.

Señor Presidente,

México ha avanzado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio considerando la dimensión de género y el empoderamiento de la mujer. Las estrategias y programas para combatir la pobreza y promover el empleo están diseñados para fortalecer la capacidad e incidencia de las mujeres en la vida social y productiva.

Se busca promover mejores niveles de salud y nutrición para las mujeres con objeto de disminuir la morbilidad y la mortalidad prevenibles, así como incrementar su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

México cuenta con un *Mecanismo Nacional para el Avance de las Mujeres* y en los últimos cinco años, el incremento en el presupuesto etiquetado para cuestiones de género ha sido de más de doscientos por ciento.

Por otro lado, se ha fortalecido el marco legal y programático con la adopción de la ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012. Estas leyes y programas responde a diversos compromisos internacionales suscritos por México, como la Plataforma de Acción de Beijing, la CEDAW, la Convención Belém do Pará y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Si bien se han presentado diversos avances, aún falta mucho por hacer para lograr la equidad plena y efectiva de la mujer en nuestra sociedad. Es por ello que México considera que los esfuerzos nacionales deben verse fortalecidos con la acción de la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Mi país se congratula por la inminente adopción por parte de la Asamblea General de una resolución sobre la coherencia del sistema que establecerá una Nueva Entidad de Género, conocida como "Mujer ONU". El mandato amplio que le será conferido a la Entidad y el liderazgo que deberá asumir para promover la perspectiva de género a lo largo del sistema de las Naciones Unidas le darán un nuevo impulso a un tema por demás relevante.

La nueva Entidad muestra el compromiso de todos los Estados de las Naciones Unidas con la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. Es además un ejemplo de que podemos encontrar acuerdos y conciliar distintos puntos de vista a favor de un valor mayor y compartido.

El reconocimiento de que la igualdad de género es un tema de alcance universal y la noción de privilegiar un enfoque de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas son signos alentadores del impacto que tendrá la Nueva Entidad en la vida de miles de mujeres y niñas en todo el mundo.

Al operar bajo estos principios y definir novedosos espacios para la participación de los Estados, esperamos que un número mayor de países respalden las actividades operacionales de la Entidad.

Pero no se trata de reinventar todo, la clave del éxito será la de construir sobre la base de la experiencia y excelente trabajo que durante años han llevado a cabo instituciones ejemplares como UNIFEM e INSTRAW. En América Latina y el Caribe estas instituciones son ampliamente reconocidas por su contribución a la igualdad de género en nuestra región. Esperamos que la Entidad busque fortalecer sus programas y acciones a favor de las mujeres y niñas en nuestra región.

La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales han estado siempre a la vanguardia en materia de igualdad de género y promoción de los derechos de la mujer. Estamos seguros de que continuarán siendo un socio estratégico de la Entidad y que se fortalecerán los espacios de diálogo y colaboración entre los Estados y la sociedad civil.

Sigamos sumando esfuerzos ya que aún falta mucho por hacer para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos.

Muchas gracias,